TETÃ VIRU MOHENDAPY
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

5

Dirección de Administración del Capital Humano y Capacitación

Asunción, 03 OCT. 2019

Ref.: SIME Nº 83264/19

EQUIFAX PARAGUAY S.A.

NOTA DACHC Nº 734/19

Señora
Maria Irene Barreto de Gómez, Directora
Dirección Administrativa
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia al Memorándum MH/DA/CUOC/DP N°454/19. a través del cual se hace referencia al expediente SIME 83264/19 mediante el cual se tramita la solicitud realizada por EQUIFAX PARAGUAY S.A. de emisión de la Orden de servicio, en el marco del contrato MH N° 27/2018. Asimismo, se menciona que de las verificaciones de las documentaciones se ha constatado la necesidad de contar con el pedido de la dependencia requirente, no siendo suficiente el pedido de la empresa proveedora. También se hace mención a que se presume que los servicios ya han sido suministrados, por ende, la orden de servicio cumplirá solo fines de regularización.

En tal sentido, es importante mencionar que el servicio que utiliza la DACHC de EQUIFAX PARAGUAY S.A. no es predecible en cuanto a su uso, debido a que depende de los procesos de comisionamientos, nombramientos, contrataciones y/o promociones, por lo que necesariamente tendremos que proceder con la solicitud de orden de servicio de regularización en todos los casos.

Por tanto, se solicita derivar a la CUOC/DA para la Orden de Servicio de Regularización, correspondiente al periodo 15/08/19 al 14/09/19.

Se adjunta además el Informe de Conformidad de este servicio del periodo mencionado.

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de Administración del Capital Humano y Capacitación

Lic. María del Carmen Caballero, Directora
Dirección de Administración del Capital Humano y Capacitación

RECIBIDO
03 -10- 2019
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA

MIGUEL ARRUA
Mesa de Entradas
Dirección Administrativa